

**REPRESENTANTE LEGAL
DEL INSTITUTO ROOSEVELT
Nit 860.013.874 -7**

CERTIFICA QUE:

El Instituto Roosevelt no pertenece al Sector Cooperativo, una entidad sin ánimo de lucro reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Resolución 51 del 10 de agosto de 1951 y con un término de duración indefinido, Entidad vigilada por La Superintendencia Nacional de Salud por ser un hospital que desarrollo la actividad de servicios de salud con internación (8610)

La presente se expide en Bogotá, D.C, a los veinte y cinco (25) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente:



Nelson Ulloa Ruiz
Representante Legal